

**ANEXO 19**

**CONDICIONES GENERALES PARA LA AUDIENCIA DE PRESENTACION DE PROPUESTA CREATIVA-  
CASOS. INVITACION ABIERTA FNT 001 2017**

**OBJETIVO:** PRESTAR LOS SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN, CREACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS, CAMPAÑAS Y HERRAMIENTAS DE MERCADEO Y COMUNICACIONES DE LAS PROYECTOS QUE APRUEBE, PLANEE, FINANCIE Y COFINANCIE EL FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR, EN CUALQUIER FORMATO

De acuerdo a los términos de invitación abierta **FNT-001-2017**, los proponentes presentarán los dos (2) casos solicitados así:

Fecha: De acuerdo al cronograma general se publicará el listado con fecha y hora para la presentación de cada proponente.

Lugar: Calle 28 # 13 A- 24 Edificio Museo del Parque Piso 6

Tiempo de Presentación: Cada proponente contará con 40 minutos para la presentación de los dos casos. Para lo cual el comité evaluador cronometrará el tiempo total.

Herramientas para presentación: La sala cuenta con un video beam y una pantalla para proyectar si es necesario, sin embargo si el oferente requiere para su presentación otro tipo de herramientas deberá ser provistas por ellos mismos.

Proponentes: Se permitirán el ingreso de máximo tres (3) personas que el proponente determine para la presentación de los casos. Cada uno de ellos deberá presentar indicando el cargo que ocupa dentro de la organización.

El comité técnico que evaluará las propuestas estará conformado por un equipo interdisciplinario de la Gerencia de Promoción y Mercadeo de **FONTUR**:

María Catalina Serna Saiz – Gerente de Promoción y Mercadeo  
Nancy Medina – Subdirectora de Comunicaciones y Eventos  
Giovanna Ovalle – Subdirectora de Medios  
José Manuel Pacheco – Director de Programas Especiales  
José Antonio Rodríguez - Subdirector de Programa Tarjeta Joven  
María Paula Tovar – Profesional de Medios

Adicionalmente, se contará con la asistencia de un funcionario de la Dirección de Control Interno de FIDUCOLDEX S.A. – FONTUR, así como el profesional jurídico que lleva el proceso.

El proponente deberá allegar ese día una carta firmada por el representante legal solicitando la estricta confidencialidad de la propuesta creativa por parte de **FONTUR**.